

La Confederación Centroamericana de Patinaje (CONCAPAT) convoca al XXII Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carreras, a las Federaciones y Asociaciones de los países de Guatemala, Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicaragua y El Salvador, para que puedan participar en las competencias a realizarse en la Ciudad de Chiquimula, Guatemala.

1. REALIZACIÓN

- 1.1. El XXII Campeonato Centroamericano de Patinaje de Carrera se realizara en la Ciudad de **Chiquimula, Guatemala**, del 06 al 10 de diciembre 2023, en el Patinódromo “Chato Aquino” (Pruebas de Pista) y Prueba de Ruta (Finca Los Laureles, Chiquimula).

2. PARTICIPANTES

- 2.1. Podrán participar todas las Federaciones y Asociaciones afiliadas a la Confederación Centroamericana de Patinaje (CONCAPAT) con sus deportistas de Selecciones del área Centroamericana.
- 2.2. Las Federaciones podrán inscribir un máximo de cinco (5) deportistaspor categorías y rama.

3. LIMITACIONES

- 3.1. Podrán participar tres (3) deportistas inscritos, en las pruebas de velocidad y cuatro (4) en las pruebas de fondo.

4. **CATEGORÍAS Y DIÁMETRO DE RUEDAS**

- 4.1. Por disposiciones emitidas en las Asambleas Generales de la World Skate América (WSA) y de la Confederación Centroamericana de Patinaje (CONCAPAT), los diámetros permitidos para las ruedas de los patines en las diferentes categorías son los siguientes:

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DIÁMETRO DE RUEDA
9-10	2014-2013	Hasta 90 MM
11-12	2012-2011	90 MM
13-14	2010-2009	100 MM
15-18	2008-2005	110 MM
19+	2004 Y ANTES	110 MM

- 4.2. En caso de no atender esta disposición el deportista será retirado de la competición y su delegado y/o entrenador serán directos responsables de la respectiva amonestación.

5. **INSCRIPCIONES**

- 5.1. Se deberán realizar mediante el formulario Oficial de Inscripción, el cuál debe venir con el Aval de la respectiva Federación o Asociación y debe ser enviado al correo electrónico joseraphael_mejia@yahoo.com, con copia a fedepatinajedt@gmail.com y gerenciafedepag@gmail.com debe enviarse a dichos correos a más tardar el día 15 de noviembre del 2023 hasta las 23:59 horas.
- 5.2. Las inscripciones deberán pagarse en dólares estadounidenses de la siguiente manera:

INSCRIPCIÓN COLECTIVA (PAIS)	\$100.00
INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL (ATLETA)	\$30.00

- 5.3. El pago de inscripciones deberá realizarse en el congresillo técnico.

6. **CONGRESILLO TÉCNICO**

- 6.1. El Congresillo Técnico se realizará el miércoles 06 de diciembre a las 19:00 horas, el lugar donde se realizará se informará oportunamente a las Federaciones y Asociaciones. El documento que deberá presentar el delegado de cada país para corroborar la edad de cada participante es el pasaporte vigente.

7. ACCIDENTES

- 7.1. La Confederación Centroamericana de Patinaje y la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, no asume ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, El Comité Organizador proporcionará únicamente atención básica y primeros auxilios.
- 7.2. Cada país participante podrá acreditar su cuerpo médico, si así lo estima conveniente.
- 7.3. Cada Federación y Asociación, es responsable que sus atletas cuenten con seguro médico.

8. AUTORIDADES DEL EVENTO

- 8.1. La máxima autoridad en juzgamiento será el Juez Árbitro Internacional nombrado por el Comité Organizador, que contará con el apoyo de un cuerpo de juzgamiento nombrado para el evento.
- 8.2. La máxima autoridad disciplinaria será el Tribunal Deportivo del evento, que estará integrado por tres miembros elegidos en el Congresillo Técnico.
- 8.3. La máxima autoridad organizativa del evento será la Confederación Centroamericana de Patinaje, por medio de su presidente Ing. José Rafael Mejía, que contará con el apoyo de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala por medio de su Comité Ejecutivo el cual estará representada por su Presidente, Sr Jesús Alberto Guerrero Velásquez.
- 8.4. Solamente la Comisión Técnica podrá modificar o cancelar determinada prueba que no se ajuste a las condiciones climáticas, espacio, riesgos, faltas de garantía o por demoras imprevistas en la programación normal.

9. PROGRAMACIÓN

- 9.1. Anexamos programas de los días de competencia.
- 9.2. El calendario de competencia podrá estar sujeto a modificaciones según condiciones climáticas y/o de garantía de escenario deportivo.

10. PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 10.1. Los patinadores que ocupen los primeros tres lugares en cada prueba serán premiados con medallas de oro, plata y bronce.
- 10.2. Se entregarán trofeos a los países que resulten campeón, subcampeón y al que ocupe el tercer lugar.
- 10.3. Las posiciones de los países se determinarán según la cantidad de medallas que obtengan, el país campeón será el que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro, de existir empate, el campeón será el que tenga la mayor cantidad de medallas plateadas, de persistir el empate, se declarará campeón al país que posea la mayor cantidad de medallas de bronce, si el empate persiste, se definirá el campeón según la cantidad de cuartos lugares y sucesivamente.
- 10.4. A la premiación de las carreras y el campeonato, los deportistas no podrán presentarse con gorras, gafas o cualquier otra indumentaria. Deberán presentarse con la licra oficial y sus patines de competencia.

11. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- 11.1. Serán impuestas de forma autónoma por el Tribunal Deportivo del evento.

12. RECLAMACIONES

- 12.1. Solo se aceptarán reclamaciones por orden de llegadas y deberán ser por escrito en el formulario oficial para el evento, las cuales deben ajustarse en forma y fondo a las disposiciones del reglamento World Skate, deberán ser diligenciadas y suscritas por el delegado de la Federación o Asociación que presenta la reclamación, asimismo deberán ser entregadas con un límite de quince (15) minutos después de haberse oficializado el resultado y tendrán un costo de cien dólares estadounidenses (\$100.00), que deberán entregarse junto con el formulario en que se presenta la reclamación. Si la resolución de la reclamación es favorable a la parte demandante, se devolverá a esta el valor consignado, en caso contrario, el monto irá a los fondos de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.

13. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

- 13.1. Los costos de hospedaje y alimentación corren por cuenta de cada Federación o Asociación Nacional, la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala enviará vía electrónica ofertas de hoteles.

14. TRANSPORTE

- 14.1. Es responsabilidad de cada Federación o Asociación el transporte de ida y vuelta de su delegación desde su país de origen hasta la Ciudad de Chiquimula, Guatemala.
- 14.2. La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala proporcionará servicios de transporte interno para las delegaciones deportivas desde de su lugar de alojamiento hasta los escenarios de competencia. Los horarios de dichos servicios serán informados oportunamente.

15. CASOS NO PREVISTOS

- 15.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnica en lo que respecta a decisiones técnicas, y del Comité Organizador en lo que corresponda asuntos administrativos.

La presente resolución, emitida en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, a los 5 días del mes de octubre de 2023, rige a partir de su fecha de expedición.

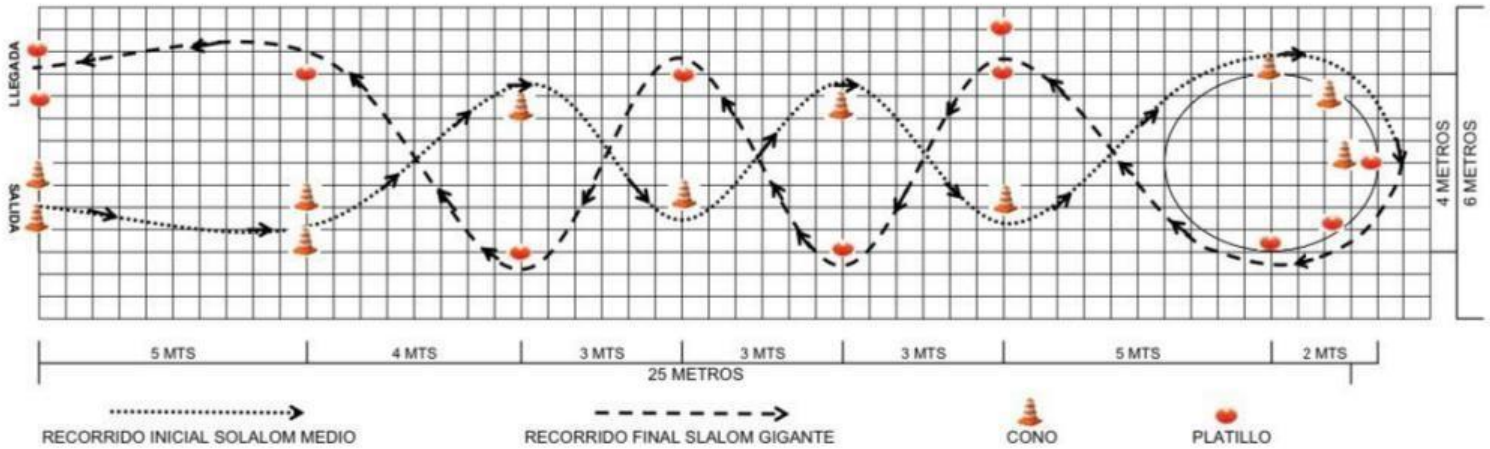
COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Ing. José Rafael Mejía
Presidente CONCAPAT

Día		06 de Diciembre, Congresillo Técnico, 19:00 Hrs.				
Pruebas						
Día	Hora	Categoría	Género	Pruebas	Lugar	
07/12/2023	08:00 a 12:00 hrs	9-10	F Y M	40 Mts. Carriles	Finca Los Laureles	
		11-12	F Y M	80 Mts. Carriles		
		13-14	F Y M	100 Mts. Carriles		
		15-18	F Y M	100 Mts. Carriles		
		19+	F Y M	100 Mts. Carriles		
		9-10	F Y M	Circuito de Habilidades No.21		
	Protocolo de Premiacion					
	16:00 a 20:00 hrs	9-10	F Y M	3,000 Mts. Puntos	Patinódromo Chato Aquino, Chiquimula	
		11-12	F Y M	5,000 Mts. Puntos		
		13-14	F Y M	8,000 Mts. Puntos		
		15-18	F Y M	10,000 Mts. Puntos		
19+		F Y M	10,000 Mts. Puntos			
Protocolo de Premiacion						
08/12/2023	08:00 a 12:00 hrs	11-12	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Clasificatoria	Patinódromo Chato Aquino, Chiquimula	
		13-14	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Clasificatoria		
		15-18	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Clasificatoria		
		19+	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Clasificatoria		
	16:00 a 20:00 hrs	9-10	F Y M	3,000 Mts. Combinada		
		11-12	F Y M	5,000 Mts. Combinada		
		13-14	F Y M	8,000 Mts. Combinada		
		15-18	F Y M	10,000 Mts. Combinada		
		19+	F Y M	10,000 Mts. Combinada		
		11-12	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Finales		
		13-14	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Finales		
		15-18	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Finales		
	19+	F Y M	200 Mts. Meta contra Meta Finales			
	Protocolo de Premiacion					
09/12/2023	08:00 a 12:00 hrs	9-10	F Y M	400 Mts. Remate Clasificatorio	Patinódromo Chato Aquino, Chiquimula	
		11-12	F Y M	400 Mts. + Distancia Clasificatorio		
		13-14	F Y M	500 Mts. + Distancia Clasificatorio		
		15-18	F Y M	500 Mts. + Distancia Clasificatorio		
		19+	F Y M	500 Mts. + Distancia Clasificatorio		
	16:00 a 20:00 hrs	9-10	F Y M	400 Mts. Remate Finales		
		11-12	F Y M	400 Mts. + Distancia Finales		
		13-14	F Y M	500 Mts. + Distancia Finales		
		15-18	F Y M	500 Mts. + Distancia Finales		
		19+	F Y M	500 Mts. + Distancia Finales		
Protocolo de Premiacion						
10/12/2023	08:00 a 12:00	9-10	F Y M	1,200 Mts. Sentido Contrario Clasificatorio	Patinódromo Chato Aquino, Chiquimula	
		11-12	F Y M	600 Mts. Series Clasificatoria		
		13-14	F Y M	800 Mts. Series Clasificatoria		
		15-18	F Y M	1,000 Mts. Series Clasificatoria		
		19+	F Y M	1,000 Mts. Series Clasificatoria		
		9-10	F Y M	1,200 Mts. Sentido Contrario Finales		
		11-12	F Y M	600 Mts. Series Finales		
		13-14	F Y M	800 Mts. Series Finales		
		15-18	F Y M	1,000 Mts. Series Finales		
		19+	F Y M	1,000 Mts. Series Finales		
Protocolo de Premiacion						

CIRCUITO DE HABILIDAD - No. 21



CIRCUITO No.21 - HABILIDAD SLALOM MEDIO Y GRANDE

DISENYO Y DIBUJO EN COMPUTADOR: GABRIEL MURAZO G.

EXPLICACION PRUEBA:

EL DEPORTISTA DEBERA EJECUTAR EL RECORRIDO QUE ESTA TRAZADO EN EL GRAFICO, ESTE RECORRIDO CONSTA DE DOS PARTES: UNA INICIAL CON SLALOM MEDIO BUSCANDO SOLO CONOS; Y LA SEGUNDA DE REGRESO HACIENDO SLALOM GRANDE SOLO BUSCANDO PLATILLOS Y REMATA. TODO EL RECORRIDO ES PATINANDO LIBREMENTE.

JUZGAMIENTO:

1. DESPLAZAR O TUMBAR CADA CONO U OBSTACULO, DA UNA (1) FALTA.
2. CADA FALTA AUMENTA EL TIEMPO 0,20 SEGUNDOS EN EL TIEMPO FINAL.
3. SALTARSE UN (1) CONO DA ELIMINACION, POR NO REALIZAR EL RECORRIDO.
4. SI HACE TRES (3) O MAS FALTAS ES ELIMINADO.
5. DONDE HAYA DOS CONOS O PLATILLOS, UNO AL LADO DEL OTRO, ES ENTRADA OBLIGATORIA.
6. NO ENTRAR POR DONDE ES OBLIGATORIO, DA ELIMINACION.